REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO	X
"Canalización y Registro de Mujeres a la Bolsa de Empleo Municipal"				

DESCRIPCIÓN:
Canalizar mujeres Tultitlenses a la Bolsa de empleo del municipio de Tultitlán para que encuentren una vacante y aplicar a la misma.

FUNDAMENTO LEGAL:	**Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, artículo 54 fracción X Ter y XVIII;** **Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, artículo 29 fracción I;** **Código de Procesos Administrativos del Estado de México, artículo 115;** **Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, articulo 285 y 290 fracción II;** **Bando Municipal del Municipio de Tultitlán, artículo 90 fracción XI y artículo 91;**				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuándo la persona acuda al Instituto para solicitar el servicio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud de Petición	Si	1	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
n/a	No	n/a	n/a
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
n/a	No	n/a	n/a

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 Minutos
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica	

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.				Jefatura de Perspectiva de Género y Vinculación Institucional	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. María del Rocío Monroy Rosado				
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente.		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Barrio de Santiaguito		MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58880953		n/a	n/a	inmujer@tultitlán.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	n/a				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	**n/a**				
DOMICILIO:	CALLE:	n/a		NO. INT. Y EXT.	n/a
COLONIA:	n/a		MUNICIPIO:	n/a	
C.P.:	n/a	C.P.:	n/a		
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:	LADA:
N/A	n/a		n/a	n/a	n/a
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El empleo lo brinda el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán?				
RESPUESTA:	No, las vacantes se encuentran en la bolsa de empleo municipal y únicamente hacemos la colaboración.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	No, Los servicios son totalmente gratuitos.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Acudir al Instituto me asegura el empleo?				
RESPUESTA:	No, el Instituto únicamente realiza la canalización no brinda el empleo y tampoco lo asegura.				
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Hay vacantes para hombres y mujeres?				
RESPUESTA:	Sí, la Bolsa de empleo municipal cuenta con vacantes para hombres y mujeres.				
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿El empleo es para laborar en el Ayuntamiento?				
RESPUESTA:	No, se brindan vacantes en diferentes empresas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Neftalí Zamar González Zamora Enlace Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.	_15_ / _febrero_ / _2023_.

TULTITLÁN Gobierno Municipal 2022 - 2024 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN